

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
EUROPROTESIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2016**

En el Cantón Quito, a los 29 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis y siendo las 20h00, en la oficina de la compañía, domiciliado en el Pasaje los Angeles E4-14 y Alemania, encontrándose presente el Doctor Jaime Iván Moyano Aguilar poseedor de 5.000 participaciones equivalente a 5.000 votos, la señora Enith Patricia Ramón Jaramillo poseedora de 5.000 participaciones equivalente a 5.000 votos y la señora María Fernanda Cisneros Guerrero poseedora de 10.000 participaciones equivalente a 10.000 votos; por lo que se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital pagado y suscrito.

Se informa a los socios que la presente Junta General Universal de Socios será grabada, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 13 de Octubre del año 2014.

Además se pone en conocimiento a los socios, que para dar cumplimiento al artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías, en la que trata de los Secretos Empresariales, indica que las juntas generales de socios, son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales ahí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.

De acuerdo a la Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Socios que se realizó, el día 16 de febrero de 2016, enviado a cada socio y

adicionalmente por correo electrónico según artículo 1 de la RESOLUCIÓN No. SCV-DNCDN-14-014 y al amparo de lo establecido en el artículo 119 y 238 de la ley de compañías deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación y aprobación del Informe del Gerente General del período 2015.
2. Presentación y aprobación del Informe de Comisario del período 2015.
3. Presentación y aprobación de Balances del período 2015.
4. Aprobación de destino de resultados 2015.
5. Auditoría externa para el 2016

Como Presidente de la Junta, la Señora María Fernanda Cisneros Guerrero Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria de la Junta la señora Enith Patricia Ramón Jaramillo, quien es la Gerente General de la compañía.

Dado a conocer a los señores socios los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta General Ordinaria Universal, este orden del día es aprobado de manera unánime y sin observaciones.

De manera inmediata se da a conocer el primer punto del orden del día:

1. Presentación y aprobación de Informe del Gerente General del período 2015: La señora Patricia Ramón Jaramillo, como Gerente General y Representante Legal de la compañía Europrótesis Cía. Ltda., da lectura al Informe Gerencial del ejercicio económico del año 2015. Expone de manera detallada la gestión realizada durante este período con las operaciones estratégicas financieras, operativas, comerciales y económicas realizadas.

Los socios están de acuerdo con el informe y por unanimidad aprueban el primer punto del orden del día.

A continuación se procede a conocer el Segundo Punto del orden del día:

2. Presentación y aprobación de Informe de Comisario del período 2015:

La Señora María Fernanda Cisneros Guerrero, en su calidad de Presidente de la Junta, da lectura al Informe realizado por el Comisario correspondiente al período económico del año 2015.

Después de conocer y analizar el documento, los socios están de acuerdo y por unanimidad aprueban el segundo punto del orden del día.

A continuación se procede a conocer el tercer Punto del orden del día:

3. Presentación y aprobación de Balances del periodo 2015: Se presentan Estados Financieros de la Compañía. El informe presenta en el Balance General un total de Activos US \$1'160.710,91 dólares, Pasivos totales por US \$1'036.446,77 dólares y un Patrimonio total de US \$124.264,14 dólares. En el Estado de Resultados del presente ejercicio, los ingresos suman US \$1'689.482,32 dólares. Los costos y gastos, suman un total de US \$1'532.764,78 dólares, dando una utilidad de US \$156.717,54 dólares antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta. El valor correspondiente a Impuesto a la Renta es de US \$31.419,47 y la participación a trabajadores es US \$23.507,63 dólares, dando como resultado una Utilidad Neta de US \$101.790,44 dólares.

Los socios luego de conocer las cifras económicas y financieras, por unanimidad aprueban los Balances presentados por el Gerente General de la Empresa.

A continuación se procede a conocer el cuarto Punto del orden del día:

4. Aprobación de destino de Resultados 2015: Los socios de acuerdo a las cifras presentadas del Balance General y Estado de Resultados, proponen distribuir las utilidades del presente ejercicio económico. Previo a esta distribución, se determinará la deducción del valor de la Reserva Legal de acuerdo a lo que se estipula en la Ley de compañías y su correspondiente retención en la fuente de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno. Los socios luego de deliberar la propuesta, por unanimidad aprueban la distribución de utilidades del período 2015 a favor de los socios.

A continuación se procede a conocer el quinto Punto del orden del día:

5.- Auditoría Externa para el 2016: Se informa a los socios que de acuerdo a Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa las compañías nacionales, sucursales de compañías o empresas organizadas como personas jurídicas sean nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan el 1'000.000.00 de dólares de los Estados Unidos de América; se considerará como "activos" el monto al que ascienda el activo total constante en el estado de situación, presentado por la sociedad o asociación respectiva a la Superintendencia de Compañías, en el ejercicio económico anterior. Por lo tanto Europrótesis está obligado a contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico de 2016.

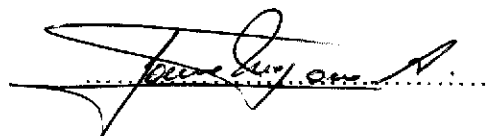
Después de conocer esta información y para dar cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías, los socios están de acuerdo y por unanimidad aprueban se realice la Auditoría Externa para el 2016.

La junta se reinstala y aprueba de manera unánime el acta, para la constancia de lo acordado firman los socios y certifican lo actuado el Presidente de la junta y la Secretaria.

Se levanta la sesión siendo las veinte y un horas treinta.

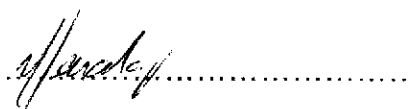
Jaime Iván Moyano Aguilar

CI. 1704465596



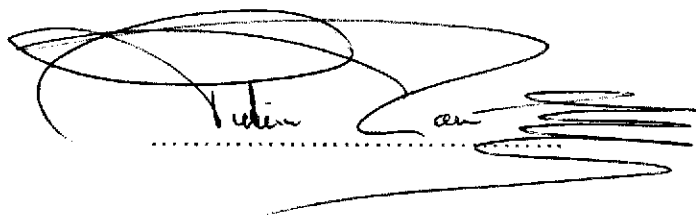
María Fernanda Cisneros Guerrero

CI. 1706519665



Enith Patricia Ramón Jaramillo

CI. 1706605365

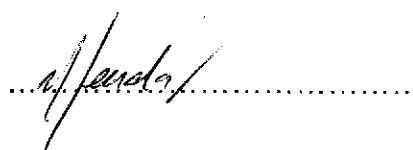


Certificamos lo actuado:

María Fernanda Cisneros Guerrero

CI. 1706519665

Presidenta



Enith Patricia Ramón Jaramillo

CI. 1706605365

Secretaria

